



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 2 de noviembre de 1974

Número 36

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 147

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se aprueba en todas us partes el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal del año de 1973.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, Profr. Gabino

Escalante Arreola.—Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario Suplente, Lic. Juan Maccise Maccise.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca, de Lerdo, Méx., a 29 de octubre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 147 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—Se aprueba en todas sus partes el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal del año de 1973.

Decreto Número 148 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—Se instituye la distinción denominada "PRESEA NEZAHUALCOYOTL", para ser otorgada a los nacionales o extranjeros cuyos méritos y servicios excepcionales, los hagan acreedores a ella.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 148

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se instituye la distinción denominada "PRESEA NEZAHUALCOYOTL", con su correspondiente botón para uso diario y diploma, que será impuesto públicamente por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ceremonia solemne.

ARTICULO SEGUNDO.—Dicha distinción será otorgada a los nacionales o extranjeros cuyos méritos y servicios excepcionales en favor del mejoramiento social, cultural o político de sus propias comunidades o naciones, o en favor de la paz y de la convivencia internacional y que mantengan relaciones cordiales con el Estado, los hagan acreedores a ella.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo Estatal para fijar las bases de nominación de las personas que previa la investigación de sus antecedentes, se hagan merecedoras al otorgamiento de la Presea, así como para señalar las características de ésta.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, Profr. Gabino Escalante Arreola. Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario Suplente, Lic. Juan Marcise Maccise.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca, de Lerdo, Méx., a 29 de octubre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EUROMAC CORPORACION PAPELERA, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por medio de este aviso se convoca a todos los accionistas de Euromac Corporación Papelera, S. A., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 3 de Diciembre de 1974 a las trece treinta horas en el local de la empresa situado en la Calzada de Guadalupe No. 332, Cuautitlán, Edo. de México.

El Consejo de Administración en su sesión del día 21 de Octubre de 1974, acordó que se convocara a esta Asamblea al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Informe del Consejo de Administración.
- II Informe del Comisario de la Sociedad.
- III Estudio y aprobación, en su caso, de los estados de Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones practicadas durante el ejercicio comprendido del 1o. de agosto de 1973 al 31 de Julio de 1974.
- IV Resolución relativa a la aplicación de las utilidades obtenidas conforme al estado de Pérdidas y Ganancias dictaminado por nuestros Auditores Externos.
- V Designación de nuevo Consejo de Administración.
- VI Designación de Comisario de la Sociedad.
- VII Asignación de los emolumentos fijos que deberán percibir los nuevos Consejeros y el Comisario de la Sociedad en el próximo ejercicio.
- VIII Asuntos de interés general.
- IX Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán comprobar, antes de la hora señalada para la misma, su calidad de socios, mediante la exhibición del título correspondiente, o del certificado de depósito que acredite que lo tiene depositado a su nombre en algún banco de México o del extranjero.

Igualmente se les recuerda que podrán asistir personalmente, o por medio de apoderado nombrado mediante simple carta poder.

Cuautitlán, Edo. de México., 29 de Octubre de 1974.

Por DELEGACION DEL CONSEJO

LIC. EDUARDO DEL MAR
(Rúbrica).

2693.—2 nov.

DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

ASESORES EN ADMINISTRACION

Señores accionistas de
Civite de México, S. A. de C. V.
Naucalpan de Juárez, Estado de México

Hemos examinado el estado de posición financiera de Civite de México, S. A. de C. V. al 30 de julio de 1974 y los estados de resultados y utilidades, pérdidas y de variación en el capital que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó los pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que eran necesarios en las circunstancias.

Los estados adjuntos, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la posición financiera de Civite de México, S. A. de C. V. al 30 de julio de 1974, el resultado de sus operaciones y los cambios en su capital por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior, excepto por el cambio en el último ejercicio en el tratamiento contable, el cual aplicamos, de depreciaciones y medidas, como lo describe la Nota B a los estados financieros.

Atentamente,

Despacho Freyssinier Morin, S. C.

C. P. Francisco Pérez Portilla

Céd. Prof. No. 110868

México, D. F. 17 de julio de 1974

2697.—2 nov

CLEVITE DE MEXICO, S. A. DE C. V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

30 de junio de 1974

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
CIRCULANTE	\$	PASIVO CIRCULANTE
Efectivo	255,248	
Inversiones en valores, al costo igual a mercado	981,600	Cuentas por pagar en dólares
Documentos y cuentas por cobrar a clientes	\$ 6,806,921	\$ 965,238
Menos estimación de incobrabilidad	300,000	Cuentas y gastos por pagar
		2,643,737
Otras cuentas por cobrar	83,741	Impuestos sobre la renta y participación
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas	548,570	578,420
Inventarios — Nota 2		-----
Productos terminados y semiterminados	16,545,126	
Menos estimación de obsolescencia	3,745,693	PASIVO NO CIRCULANTE

Materias primas y componentes	5,145,341	Provisión para primas de antigüedad
	-----	585,719
Otros activos circulantes	17,944,774	-----
	795,142	
	-----	CAPITAL CONTABLE
	17,149,632	
NO CIRCULANTE		Capital social — Nota C
Costo diferido de impuesto sobre la renta y participación a trabajadores — largo plazo		11,250,000
— Nota E	2,327,487	Prima en venta de acciones
Depósitos en garantía y otros activos	39,566	502,500
Derechos sobre terreno en fideicomiso	3,145,074	Utilidades retenidas — Nota D
	-----	16,505,440
		Utilidad neta del año terminado el
		30 de junio de 1974 según Anexo B
PLANTA Y EQUIPO, al costo de adquisición	5,512,127	3,972,361
Maquinaria y equipo de fábrica	13,963,203	-----
Herramientas y dados — Nota B	1,002,482	
Equipo de transporte	878,985	CONTINGENCIAS — Nota F
Muebles y enseres	832,561	
Instalaciones en predio arrendado	585,586	

	17,262,817	
Menos estimaciones de depreciación y amortización acumuladas	12,888,525	

	4,374,292	

	\$ 37,003,415	

	\$ 37,003,415	

	9695,---2 nov	

Véanse las notas a los estados financieros.

CLEVITE DE MEXICO, S. A. DE C. V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 1974.

NOTA A) POLITICAS CONTABLES

Inventarios. Los inventarios se presentan a su costo (método de primeras entradas, primeras salidas), inferior al valor de mercado, como sigue:

Materias primas de las cuales se hicieron compras durante el año, a su último costo de adquisición representativo.

Materias primas de las cuales no se hicieron compras durante el año, al último costo de compra del año en que se efectuó la compra, a partir del 1o. de julio de 1969.

Producción en proceso, al último costo de adquisición de la materia prima.

Productos terminados y semiterminados de los cuales hubo producción en el año, a su último costo estimado de producción.

Productos terminados y semiterminados de los cuales no hubo producción durante el año, al último costo estimado de producción del año en que se efectuó la producción, a partir del 1o. de julio de 1969.

Los artículos terminados, semiterminados y materias primas obsoletos y de movimiento lento son objeto de estimación de acuerdo con una política adoptada en el ejercicio 1973-74. El importe de la estimación se calcula sobre la base de movimientos de inventario pronosticados de acuerdo con estadísticas anteriores, hasta el 100% del costo del artículo respectivo.

Impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades. Se establece en los estados financieros como activo, la parte del impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades pagada anticipadamente sobre ciertos gastos (principalmente estimaciones de Incobrabilidad y obsolescencia, provisión para primas de antigüedad y exceso en la depreciación contable), que se deducen para fines contables antes de que sean deducibles para fines fiscales.

Planta y equipo.—El renglón de Planta y Equipo comprende instalaciones en predio arrendado, y el costo de maquinaria, equipo de transporte, muebles y enseres, y herramientas y dados (Véase la Nota B). Los gastos de mantenimiento y reparaciones del equipo se llevan directamente a los resultados del ejercicio en que se efectúan. El costo del equipo que llega a venderse o que de alguna otra manera es retirado, y las respectivas estimaciones acumuladas de depreciación, se eliminan de las cuentas en su fecha de retiro, y la utilidad o pérdida de dichas transacciones se considera dentro de los resultados.

Depreciación y amortización. Las estimaciones para depreciación y amortización se computan por el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles estimadas de los activos.

Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de Transporte	3 años (5 en 1972/73)
Muebles y enseres	10 años
Herramientas y dados	3 años
Instalaciones en predio arrendado	Totalmente amortizadas al 30 de junio de 1974

Provisión para indemnizaciones. Los pagos por separaciones voluntarias e involuntarias acumuladas a favor del personal en los términos de la Ley Federal del Trabajo, se registran directamente con cargo a los resultados del año en que se incurren. No se incluye provisión acumulada para esta contingencia en los estados financieros, de acuerdo con la práctica contable actual. En cambio, se registra una provisión a largo plazo para primas de antigüedad que van acumulando los trabajadores que se separen después de 15 años de servicios.

NOTA B) HERRAMIENTAS Y DADOS

La Compañía cambió en el ejercicio 1973/74 su política contable con respecto a herramientas y dados, llevando al activo las adquisiciones efectuadas, por \$1,002,482. De no haberse hecho este cambio, la utilidad de ese ejercicio hubiese sido menor en la parte no depreciada (dos tercios: \$668,321) de las adquisiciones menos el 42% de impuesto sobre la renta y el 7.7% de participación a los trabajadores. El efecto en la utilidad neta fue de aumento de \$336,165.

NOTA C) CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado asciende a \$20,000,000, incluyendo el mínimo fijo por \$4,000,000. Las acciones que al 30 de junio de 1973 y 1974 estaban emitidas y en circulación eran 286,875 acciones Serie A (cuya suscripción está restringida a ciudadanos mexicanos) y 275,625 acciones Serie B, todas con valor nominal de \$20 cada una.

NOTA D) UTILIDADES RETENIDAS

Todas las utilidades retenidas por un importe de \$20,447,801 (incluyendo la reserva legal por \$1,060,000 disponible únicamente para reposición de pérdidas) están sujetas al impuesto de dividendos, del 15% al 20%, a retenerse a los accionistas.

NOTA E) IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES

Se presenta a continuación un cálculo del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores cargados al estado de resultados en el ejercicio 1973/74 (en cifras cerradas):

	Partidas	Impuesto	Participación a trabajadores.
Utilidad antes de impuesto y participación según Anexo B	\$7,468,000	\$3,183,000	\$584,000
Deducciones contables que lo serán fiscalmente en ejercicios posteriores, menos deducciones fiscales que lo fueron contablemente en ejercicios anteriores	115,000	(82,000)	(50,000)
20% de reducción sobre la utilidad en las ventas de productos "exentos" hasta el 27 de agosto de 1973		(173,000)	—
Corrección del ejercicio precedente		34,000	—
Impuesto sobre la renta y participación según Anexo B		\$2,962,000	\$534,000

NOTA F) CONTINGENCIAS

Existe una contingencia hasta por \$4,556,460 de impuestos a la importación resultantes de una clasificación arancelaria de las autoridades hacendarias diferente la de la Compañía. Otras contingencias provienen de una demanda laboral por \$33,868 y de un requerimiento del Estado de México por \$741,427 de impuesto sobre intereses a acreedores extranjeros que la Compañía ya cubrió. En opinión de la dirección y los abogados de la Compañía, ninguna de estas contingencias se materializará en última instancia.

2696.—2 nov.

NOTARIA PUBLICA No. 3

CUAUTITLAN-IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1023 en su último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago constar que por acuerdo del C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro se redacta en esta Notaría a mi cargo la tramitación y terminación de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor ELIAS TORRES SANCHEZ habiéndose declarado como única y universal: Heredera a la señora JOAQUINA BAUTISTA TORRES, quien acepta el cargo de Albacea y protesta su fiel desempeño ante el Juzgado en esta Notaría y se procedera a hacer los inventarios y avalúos sucesorios.

Publíquese por dos ocasiones de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno que se Edita en la Ciudad de Toluca y en el Periódico de la misma ciudad A.B.C.

Cuautitlán-Izcalli, México a 18 de octubre de 1974. El Notario Público Número Tres del Distrito Judicial de Cuautitlán de Romero Rubio y con residencia en la Calle de Ixtapan de la Sal número cincuenta y nueve de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA
(Rúbrica).

2717.—2 y 9 nov.

Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

A C T I V O

CIRCULANTE:
 Banco de Comercio del Estado de México, S. A. 89,009.00
 Cajas de Fondo Fijo. 72,230.00
 Cuotas de Recuperación por Cobrar. 5,080.00
 Deudores Diversos. 5'184,820.38
 Inversiones en Valores. 2'000,000.00
 Inventarios. 4'767,773.03
 Depósitos Otorgados. 2,640.00

12'121,552.41

CIRCULANTE:

Proveedores.
 Acreedores Diversos.
 Impuesto y Cuotas por Pagar.

2'846,123.59

1'859,831.16
 10,249.20
 976,043.23

FIJO:
 Mobiliario y Equipo. 16'159,586.85
 Menos: Depreciación Acumulada. 7,572,471.54
Equipo de Transportes.
 Menos: Depreciación Acumulada. 1'120,082.94
 Terrenos y Edificios. 93'438,471.44

FIJO:

16'159,586.85

7,572,471.54

1'903,033.88

782,950.94

93'438,471.44

PATRIMONIO:

Recibido al 15 de Septiembre de 1969
 Remanente del Ejercicio del 16 Sept./al 31 Dic./69

93'733,085.56

1'484,876.89

3'517,248.76

4,816,278.31

6'268,313.29

2'264,163.70

112'083,966.51

114'930,090.10

114'930,090.10

CUENTAS DE ORDEN

Bonos de Cooperación Emitidos. 1'000,000.00
 Bonos de Cooperación en Circulación.

1'000,000.00

Toluca, Méx., a 31 de Diciembre de 1973

GUILLERMO CORONA MICHEL,
 Rúbrica.
 Contador General.

PROFRA. EVANGELINA ALCANTARA DE LARA,
 Rúbrica.
 Directora General.

OCTAVIO SANTIN,
 Rúbrica.
 Director Administrativo.

2702.-2 nov.

PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

A C T I V O		P A S I V O	
	\$		\$
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Disponible	773,001.16	Documentos por Pagar	191,909.71
Caja y Bancos	42,000.00	Proveedores	412,220.01
Inversión en Valores	815,001.16	Acreedores Diversos	845,012.52
CUENTAS POR COBRAR		Impuestos por Pagar	373,027.09
Documentos por Cobrar	1,608,623.31	Anticipos de Clientes	746,432.40
Menos: Documentos descontados	324,380.11	Derecho de Monte por Pagar	96,124.12R
	1,284,243.20	Fletes por Pagar	330,276.22
			2,802,753.83
			9.17
CLIENTES		PROVISIONES	
Deudores Diversos	2,547,228.03	Para Fluctuaciones en Inventarios	748,417.55
Funcionarios y Empleados	1,714,233.75	PRESTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO	
Anticipos a Proveedores	70,359.13	Préstamos Avalados por el Gobierno del Estado	2,550,000.00
INVENTARIOS			498,636.10
Inventarios Generales	8,204,593.57	APORTACIONES GOBIERNO DEL ESTADO POR APLICAR A GASTOS DE LA DIRECCION TECNICA	
Almacén de Refacciones y Materiales	468,416.24	PATRIMONIO CONSTITUIDO	
	8,673,009.81	Aportaciones del Gobierno del Estado	20,000,000.00
	15,756,488.16	Reserva para Reforestación y Restauración de Suelos	3,966,840.36
			23,966,840.36
			78.41
FIJO			
Vehículos	2,899,842.30		
Menos: Depreciación Acumulada	1,175,296.61		
	1,724,545.69		
Maquinaria y equipo	5,635,816.74		
Herramientas y Útiles	296,591.99		
Equipo Dirección Técnica	246,838.50		
Mobiliario y Equipo de Oficina	875,447.09		
Equipo de Radiocomunicación	251,332.10		
	7,306,026.42		
Menos: Depreciación Acumulada	1,760,383.31		
	5,545,643.11		
Edificios	829,219.62		
Menos: Depreciación Acumulada	89,788.82		
	739,460.80		
Camiones Empresa	1,643,803.75		
	94,220.87		
Menos: Depreciación Acumulada			
Terrenos	1,549,582.88		
Construcciones en Proceso	870,060.00		
Depósitos en Garantía	1,093,305.41		
Construcciones e Instalaciones	29,030.00		
Camiones y Obras Diversos	393,527.96		
	552,640.00		
	12,497,525.85		
			40.89
CARGOS DIFERIDOS			
Vehículos Auto Plan	59,817.09		
Seguros Pagados por Adelantado	61,628.53		
Gastos de Instalación	420,518.37		
Construcción de Caminos	71,581.94		
Impuestos por Aplicar	589,303.72		
Gastos por Aplicar	11,069.59		
Derecho de Monte por Aplicar	1,021,451.28		
Intereses por Devengar	77,263.31		
	2,312,633.83		
			7.56
SUMA EL ACTIVO		CUENTAS DE ORDEN	
	30,566,647.84	Dirección Técnica Forestal	11,001,363.90
		C.P. Jorge Guillermo Durán Villegas.—Rúbrica. Auditor Interno. Céd. Prof. en Trámite.	
			2703.—2 nov.

Lic. Oscar Valdés Flores.—Rúbrica. Director General. Céd. Prof. 102168.

C.P. Raymundo Hernández Vierna.—Rúbrica. Contador General. Céd. Prof. en Trámite.